

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRECILLA DE LA JARA

El Excmo. Ayuntamiento de Torrecilla de la Jara, en sesión plenaria de fecha 27 de marzo de 2009, acordó aprobar la enajenación del aprovechamiento de corcho segundero y bornizo mediante subasta correspondiente al monte de nuestra titularidad Redondilla y Sierra del Barrilón, número del C.U.P.: 22, número de elenco TO-3015, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que ha de regir la subasta por procedimiento abierto.

Se anuncia segunda subasta para la adjudicación del aprovechamiento de corcho y bornizo, el cual se ejecutará conforme a las condiciones de la siguiente normativa:

Ley y Reglamento de Montes.

Pliego de condiciones Facultativas y Técnicas para la ejecución de aprovechamiento de corcho en montes de U.P., aprobado por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural el día 7 de abril de 2008.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Ayuntamiento pleno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Aprovechamiento de corcho y bornizo.

Superficie afectada.- 849,07 ha.

Localización.- 750 pies de alcornoques que se distribuyen por todo el monte.

Unidad.- Kgr.

Cuantía-número de unidades.- 15.000 de segundero/2.000 de bornizo.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Epoca de ejecución: 1 de julio a 31 de agosto.

3.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- BASE DE LICITACION:

17.748,00 euros I.V.A. incluido al alza.

(Cantidad resultante de aplicar el 15 por 100 de rebaja en el precio de la primera subasta).

5.- GARANTIAS:

Provisional: 2 por 100 del precio de licitación.

Definitiva: 4 por 100 del remate.

6.-OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

Entidad: Ayuntamiento de Torrecilla de la Jara, Secretaría, Plaza España, número 1, teléfono y fax.- (925) 70 47 01.

Fecha límite de obtención de información y documentación. El día anterior al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7.- PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días naturales (15) contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Documentación a presentar: Plica en sobre cerrado conteniendo la proposición económica.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Torrecilla de la Jara de lunes a viernes en horario de 10,00 a 13,00.

d) Apertura de ofertas:

Ayuntamiento de Torrecilla de la Jara.

Fecha el tercer día hábil posterior a la fecha de terminación de la presentación de solicitudes (los sábados se considerarán inhábiles).

Hora: 13,00, en el salón de plenos de la casa Consistorial.

Torrecilla de la Jara 9 de junio de 2009.-La Alcaldesa, Eloisa González López.

N.º I.- 6753